

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE AVILÉS

ANUNCIO. Lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para constitución de bolsa de carácter temporal de Jefe de Equipo de Parques y Jardines.

Anuncio

Con fecha 22 de enero de 2021 se ha dictado por la Concejalía Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico la Resolución n.º 568, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto el expediente n.º 2718/2020 “Constitución de bolsa de trabajo de carácter temporal de Jefe de Equipo de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Avilés. Grupo/Subgrupo C/C2 (turno libre)”.

Teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

Primero.—Por Resolución de la Concejalía Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico n.º 6880, de 16 de octubre de 2020 se dispuso la aprobación de bases y convocatoria del proceso selectivo para la constitución de bolsa de trabajo de carácter temporal de Jefe de Equipo de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Avilés. Grupo/Subgrupo C/C2 (turno libre).

Segundo.—Por Resolución de la Concejalía Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico n.º 244, de 14 de enero de 2021 se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la constitución de bolsa de trabajo de carácter temporal de Jefe de Equipo de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Avilés Grupo/Subgrupo C/C2 (turno libre). Asimismo se fijó como fecha de comienzo del proceso selectivo, el día 3 de febrero de 2021, a las 9:00 horas, en el aula 1B del Centro de Servicios Universitarios, calle Ferrería n.º 7 y 9 de Avilés.

La citada Resolución no fue objeto de publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, ni en el tablón electrónico de anuncios del Ayuntamiento, ni en el tablón físico de anuncios del Ayuntamiento de Avilés.

DISPONGO

Primero.—Dejar sin efecto la fecha de comienzo del citado proceso selectivo fijada para el día el día 3 de febrero de 2021, a las 9:00 horas, en el aula 1B del Centro de Servicios Universitarios, calle Ferrería, n.º 7 y 9, de Avilés.

Segundo.—Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la constitución de bolsa de trabajo de carácter temporal de Jefe de Equipo de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Avilés Grupo/Subgrupo C/C2 (turno libre), en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, en el tablón electrónico de anuncios del Ayuntamiento, accesible desde la sede electrónica del Ayuntamiento de Avilés o desde el buscador del portal www.aviles.es, y en el tablón físico de anuncios del Ayuntamiento de Avilés.

Admitidos:

DNI	Apellidos		Nombre
***3908**	ALONSO	GUTIÉRREZ	FERMIN BENIGNO
***9870**	ÁLVAREZ	DEL VALLE	FERNANDO
***6066**	DÍEZ	DOMINGUEZ	SONIA
***5131**	GARCÍA	CAUSO	IGNACIO
***8895**	GONZÁLEZ	MIGUEL	LLARA
***3972**	MÉNDEZ	GARCÍA	AURORA
***3529**	PEREIRAS	JUNQUERA	M. LUISA
***4156**	RODRÍGUEZ	LÓPEZ	SERGIO
***1613**	RODRÍGUEZ	PALOMO	RICARDO
***4357**	VIDAL	GUERRA	SARA

Excluidos:

DNI	Apellidos		Nombre	Causa exclusión
***8065**	COLMENERO	MORATA	GUILLERMO	4,6

DNI	Apellidos		Nombre	Causa exclusión
***0294**	FERNÁNDEZ	DURAN	AMADEO ENRIQUE	3,6
***9398**	FERNÁNDEZ	JIMENEZ	JENNIFER	1,2,3,4
***3112**	FERNÁNDEZ	VEGA	LAUREANO MANUEL	5
***9173**	GONZÁLEZ	WILLIAMS	DANIEL	7
***4309**	LEBON	SANTOS	MARTIN	4
***0828**	MORA	MONTIL	ARMANDO	3,4
***2969**	VALDES	HERAS DE LAS	ANA	4

1	Presentar modelo de solicitud fuera de plazo.
2	No presentar el modelo de solicitud: Solicitud_ pruebas- selectivas_05.
3	No presentar fotocopia del permiso de conducir B en vigor.
4	No presentar carnet de aplicador de fitosanitarios, nivel cualificado en vigor
5	Ilegibilidad de las fechas de expedición del carnet de manipulador de productos fitosanitarios exigido en las bases.
6	Presenta fotocopia del permiso de conducir B incompleta
7	No presenta credencial que acredite homologación carnet de aplicador de fitosanitarios, nivel cualificado.

Tercero.—Los aspirantes provisionales excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos dispondrán, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siempre que el mismo fuere subsanable, transcurrido el cual sin efectuar se producirá la caducidad del derecho y se le tendrá por desistido de su petición.

Cuarto.—Que se publique, de conformidad con las bases de la convocatoria:

1.º La composición del Tribunal Calificador del expediente municipal 2718/2020 "Constitución de bolsa de trabajo de carácter temporal de Jefe de Equipo de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Avilés Grupo/Subgrupo C/C2 (turno libre)", a los efectos de juzgar el concurso-oposición, que estará constituida por las siguientes personas:

Presidente.

Don Basilio Jerónimo de Paz, Director de Obras y Servicios Urbanos del Ayuntamiento de Avilés, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, Ingeniero Técnico de Obras Públicas (A/A2) como titular y don Julio Redondo Bajo, adjunto al Director de Disciplina Urbanística, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Superior, Arquitecto (A/A1) como suplente.

Vocales.

Doña M.ª Luisa Peña del Río, Jefa de Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Avilés, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica (A/A1) como titular y doña Gemma Miranda Acebal, Jefa de Sección de Mantenimiento y Conservación del Ayuntamiento de Avilés, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, Arquitecto Técnico (A/A2) como suplente.

Don Francisco Javier González Vicente, Jefe de Equipo de Alumbrado del Ayuntamiento de Avilés, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Personal de Oficios: Oficial (C/C2) como titular y doña María Inés Gutiérrez Álvarez, Jefa de Sección de Disciplina Urbanística del Ayuntamiento de Avilés, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, Arquitecto Técnico (A/A2) como suplente.

Don Ramón Fernández Cobas, Ingeniero del Ayuntamiento de Avilés, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnico Superior, Ingeniero (A/A1) como titular y don Fernando Sergio Gutiérrez Martín, Jefe de Servicio de Disciplina Urbanística del Ayuntamiento de Avilés, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Superior, Arquitecto (A/A1) como suplente.

Secretaria.

Doña Beatriz García Suárez, Jefa del Servicio Jurídico de Administración General del Ayuntamiento de Avilés, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica (A/A1) como titular y doña María Alvarellos Pedrero, Jefa de Servicio de Contratación Administrativa del Ayuntamiento de Avilés, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica (A/A1) como suplente.

2.º Fijar como fecha de comienzo del citado proceso selectivo, el día 17 de marzo de 2021 a las 12:00 horas, en el aula 1B del Centro de Servicios Universitarios, calle Ferrería n.º 7 y 9 de Avilés.

El orden de actuación de los aspirantes en el primer ejercicio se iniciará alfabéticamente dando comienzo por el opositor cuyo apellido comience por la letra "R" de conformidad con la resolución de 10 de enero de 2020, de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada".



Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Avilés, a 22 de enero de 2021.—El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico (por delegación de la Alcaldesa de 22 de junio de 2019).—Cód. 2021-00632.